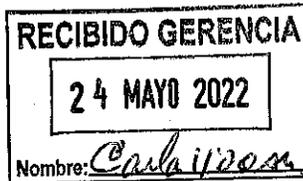




CAJA MUTUAL DE  
LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN



ORDEN DE COMPRA No 18/2022  
LIBRE GESTIÓN No 55/2022  
FECHA: 24 DE MAYO DE 2022

NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA: CALLEJA, S.A. DE C.V. (NIT: 0614-110169-001-1)

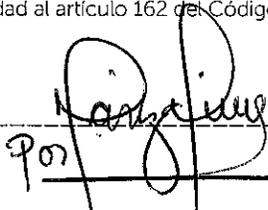
UNIDAD SOLICITANTE: COMERCIALIZACIÓN

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

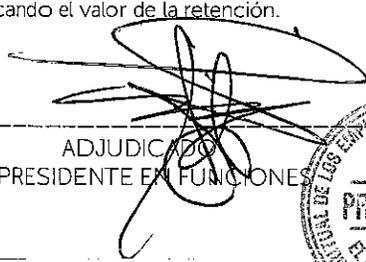
ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO US \$ IVA INCLUIDO	TOTAL US \$ IVA INCLUIDO
1	350	<p>*SUMINISTRO DE CERTIFICADOS DE COMPRA PARA SUPERMERCADO, POR MEDIO DE LA EMISIÓN DE GIFT CARD*, según el siguiente detalle:</p> <p>Certificados de compra para supermercado, por medio de la emisión de Gift Card, de \$25.00 dólares cada uno.</p> <p>REQUISITOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vigencia es de un año a partir de su emisión.</li> <li>2. El ofertante se compromete a entregar a La Caja, certificados de compra para supermercado, por medio de tarjetas "GIFT CARD".</li> <li>3. Los canjes pueden ser parciales o en una sola compra, por el monto total del certificado.</li> <li>4. Sin restricciones de compra en la diversidad de productos ofertados al público por el contratista.</li> <li>5. Horarios amplios de atención para realizar la compra de los productos</li> <li>6. Posee sucursales a lo largo y ancho del país, en la oferta se indica la ubicación geográfica de las sucursales del ofertante.</li> <li>7. Proceso a seguir en cuanto a robo o extravío, según lo detallado en la oferta, primero se verifica el saldo y luego se podrá reponer la tarjeta pagando el costo adicional de la misma.</li> </ol>	\$25.00	\$8,750.00
		<p>Lugar de ubicación de la institución: Oficina Central de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, ubicada en la Calle Guadalupe, Boulevard Dr. Héctor Silva, #156, Col. Médica, San Salvador.</p> <p>Plazo de entrega: Se hará una sola entrega de todos los certificados, 3 días hábiles posteriores a la coordinación realizada por medio escrito, con la administradora de la orden de compra, una vez notificada la misma.</p> <p>Las especificaciones técnicas y la oferta adjudicada forman parte integrante de esta Orden de Compra.</p>		
		Administradora de la orden de compra: Licda. Brenda Elizabeth Rivas de Flores, Jefa de Comercialización, Tel: 2132-4117 y 6316-6535, correo electrónico: <a href="mailto:brenda_rivas@cajamed.gov.sv">brenda_rivas@cajamed.gov.sv</a> .		
		<b>**SON OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES**</b>		\$8,750.00

FORMA DE PAGO: Un solo pago, después de recibir a entera satisfacción el suministro requerido, por medio de transferencia electrónica a cuenta corriente del Banco Agrícola N° 500-615085-6 a nombre de Calleja, S.A. de C.V.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Realizado por   
UACI



ADJUDICADO POR   
PRESIDENTE EN FUNCIONES

